**INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE EDUCACIÓN FORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**

**Presentado a: CLAUDIA MILENA GÓMEZ DIAZ**

**Subdirectora de Fortalecimiento Institucional**

**Dirección Fortalecimiento a la Gestión Territorial**

**Ministerio de Educación Nacional**

**MANIZALES, 2019**

De acuerdo a las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional para la Formulación por parte de las Entidades Territoriales Certificadas del “Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia” a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano, esta Secretaría para la presente vigencia 2019, fundamenta el presente Plan Operativo partiendo de la información contenida en los siguientes documentos:

**DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES:**

**- Informe de Ejecución Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del año 2018**

Teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el POAIV 2018, en el que de las 27 metas establecidas 25 se cumplieron en un cien por ciento (100%) y dos tuvieron un porcentaje de ejecución del 67% y 77% respectivamente, esta Secretaría de Educación con base en la evaluación de los resultados ejecutados en dicho Plan, el estado del cumplimiento de las metas establecidas en el **“PLAN DE DESARROLLO MANIZALES 2016-2019” - Dimensión Socio – Cultural - Eje Estratégico “Educación para más Oportunidades”** y de acuerdo al estado actual de la educación en Manizales, según información detallada en los documentos “**BOLETÍN DE DATOS ESTADÍSTICOS 2018”** y el **“PLAN MAESTRO DE EDUCACIÓN A 2032”** elaborados poresta Secretaría, se tiene:

En cuanto a la actividad que alcanzó un porcentaje de ejecución del 67% correspondiente a las visitas in situ para acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales con el objetivo de evaluar y brindar apoyo a los procesos de los FSE, se estableció que fue debido a la gran cantidad de tiempo que demandó la implementación de las NICSP para el Sector Gobierno, no obstante, las I.E. que no se alcanzaron a visitar se prestó dicha acompañamiento mediante asesorías personalizadas o por correo, en procura de que todas tuvieran soporte de parte de la Secretaria de Educación, en la búsqueda de minimizar la ocurrencia de situaciones que afecten el normal funcionamiento de los FSE de las Instituciones Educativas oficiales.

En consonancia con lo anterior, en el presente Plan Operativo, se reprogramarán y priorizaran visitas in situ a las I.E. Oficiales a las cuales se les realizó el acompañamiento personalizadas o por correo.

En cuanto a la actividad que alcanzó el porcentaje de ejecución del 77% correspondiente a la realización de 23 asistencias técnicas de 30 programadas, para verificar la aplicación de las TIC en las diferentes áreas del conocimiento, teniendo en cuenta que las visitas que no se pudieron realizar fue debido a los ceses de actividades de maestros y por otras programaciones que fueron priorizadas por la Secretaría, para la presente vigencia ya se inició la reprogramación de las visitas priorizando las siete (7) I.E. pendientes.

**- Plan de Desarrollo Manizales 2016-2019:** Se dará continuación a los programas definidos en éste, dando cumplimiento a las metas establecidas en cada uno.

**Programa 1. Educación Inicial:** Consolidación de la educación en el grado de Transición.

**Programa 2.** Fortalecimiento de programas de calidad en educación: Preparación Pruebas Saber

**Programa 3.** Oportunidades de acceso y permanencia en el sistema

**Programa 4.** Educación Superior y para el trabajo productivo, atractivo y permanente:

- **“Plan Maestro de Educación a 2032”** Con base en las estrategias establecidas en éste, se continuarán desarrollando dichas Estrategias con sus Acciones plantadas en éste, así:

Gran Estrategia No. 1. Atención Integral a la Primera Infancia

Acción 1. Promover el trabajo intersectorial

Gran Estrategia No. 2. Fortalecer la Escuela Innovadora

Acción 1. Fortalecer las prácticas educativas

Gran Estrategia No. 3. Optimización de la Gestión Humana

Acción1. Crear un sistema de plan de vida asignación de la labor académica pertinente y efectiva para los docentes y directivos docentes.

Gran Estrategia No. 4. Política Pública en torno a la Educación

Acción 1. Crear mecanismos de fortalecimiento de las políticas públicas.

- **“Boletín Datos Estadísticos 2018”:** Elaborado por la Secretaría de Educación de Manizales, sobre el estado del sector educativo en esta Entidad Territorial. Partiendo de la siguiente información se tiene:

Ámbito de aplicación: Se tendrá en cuenta para la Inspección y Vigilancia en la prestación del servicio público educativo en el municipio de Manizales, la siguiente Infraestructura Física.

Instituciones Educativas de Educación Formal Oficiales: 52 (1 de Régimen Especial)

36 I.E. Urbanas y 16 I.E. Rurales

Instituciones Educativas de Educación Formal No Oficiales: 70

Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano No Oficiales: 51

Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Oficiales: 1

Se continuarán desarrollando y dando aplicación a los siguientes programas:

- Alimentación Escolar –PAE: Almuerzos y refrigerios.

- Jornada Única:

- Transporte Escolar:

- Consolidación de la Educación en Grado de Transición : Se continuará promoviendo el trabajo intersectorial.

**- Cualificación Docente:**

* En el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado – MAS” y “Transiciones Armónicas”: Para docentes de las I.E. Oficiales.
* Asistencias Técnicas a los docentes del Nivel de Preescolar de los E.E. Oficiales:Con el propósito de brindar acompañamiento para el mejoramiento de su proceso educativo
* Capacitación a docentes del Nivel de Transición que intervienen población con discapacidad en el Desarrollo Universal del Aprendizaje (DUA).

**- Inclusión. Necesidades Educativas Especiales:** Atención a la población con Discapacidad (SRPA), Víctimas del Conflicto (Capex y Etnias) y Atención Diferencial**.**

**-**  Pedagogías Activas Escuela Activa Urbana y Modelo Escuela Nueva (I.E. Rurales)

**- Fortalecimiento Lenguas Extranjeras:** Inglés y Francés. Se realizarán en el 2019

**- Preparación estudiantes de grado 11° para la presentación de Pruebas Saber:** El proceso se iniciará en el mes de marzo hasta la primera semana de agosto.

**- Educación para Adultos y Jóvenes en Extraedad:** Se fortalecerán y dará prioridad a las I.E. Oficiales en cuyos sectores se evidencia y soporten las necesidades para la atención de este tipo de población, tanto para la jornada nocturna como para la sabatina.

**- Fortalecimiento de las competencias básicas, laborales y/o profesionales en los estudiantes de la Educación Media:** A través de las alianzas con la Fundación Luker, Comité de Cafeteros, SENA e Instituciones Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

**- OTRAS ESTRATEGIAS Y PROYECTOS PILOTO**

**- Capacitación docente**: En las diferentes áreas disciplinares del conocimiento.

**- Infraestructura Educativa:** Mantenimiento y adecuación de Plantas Físicas.

**- Gobernanzas**: La Secretaría de Educación hace presencialidad en las instituciones Educativas con el fin de descentralizar y generar pertenencia y compromiso en la comunidad educativa. Participan además de la comunidad y la Secretaría de Educación, las diferentes Secretarías de la Alcaldía para resolver inquietudes y problemáticas en los diferentes sectores (Educación, Salud, Transporte, Medio Ambiente, Planeación, etc.).

**- Recorridos por la ciudad:** Actividad que se realiza con el fin de realizar control del riesgo en la oferta educativa en el municipio de Manizales.

**CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA ESTABLECER EL PLAN DE VISITAS 2019**

- Marco jurídico: Se partirá del de la aplicación de la Ley General de Educación, Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y demás normas que reglamentan la Educación Formal y para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

- Resultados ejecución de metas y actividades establecidas en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia del año 2018.

- Disponibilidad de recurso humano.

1. Visitas de Asistencia Técnica.

2. Visitas de Control de Costos Educativos, priorizando Los E.E. clasificados en Régimen Controlado

3. Visitas de Evaluación y Control: Tanto a los E.E. de Educación Formal como a las IETDH Oficiales y No Oficiales.

* Instituciones a las cuales se les otorgó licencia de funcionamiento en el año 2016 ó no han sido visitadas por dos años o más.

4. Visitas de Verificación de Requisitos:

* Atención a solicitudes de licencias de funcionamiento y registro de programas y para las diferentes novedades (Cambio de Sede, Apertura de nuevas sedes en la misma jurisdicción, Ampliación de los servicios educativos ofrecidos, Fusión de dos o más Establecimientos Educativos.)

5. Análisis de la información que debe ser reportada por las IETDH en el Sistema de información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET).

6. Establecimientos detectados en los recorridos por la ciudad en el proceso de control del riesgo en la oferta educativa.

6. Visitas para atender las diferentes casuísticas presentadas por la Comunidad Educativa ante la Secretaría de Educación de Manizales.